

Zarzal, Diciembre de 2024

Señores
Alcaldía Municipal de Zarzal

Asunto: INFORME ACTIVIDADES FINAL, CONTRATO No.130.19.08-032 de 2024. con objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES TRAMITES QUE ADELANTAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS TITULACIONES REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN CONSOLIDAR LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG- EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA".

Mis labores fueron en jurídica las siguientes



En esta actividad realice auto de apertura proceso de titulación no.180.581.02.015 a nombre de la señora Myriam franco Ramírez.

Realice edicto emplazatorio de las personas que se crean con derecho en los procesos de titulación del predio de:
Mario Alberto Salazar Salazar
Paola Andrea rojas payan
José Anuar Varela botero y otro
Blanca aurora Mejía león
Elvia luz bermudez
myriam franco ramirez



En esta actividad elabore resolución de titulación de predio no. 180.03.05-029 a nombre de blanca aurora Mejía León, con su correspondiente notificación y publicación en la página web institucional de la alcaldía de zarzal.

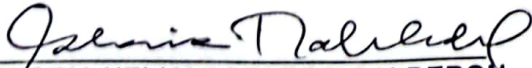
Elabore resolución de titulación de predio no. 180.03.05-030 a nombre de Héctor de Jesús Hernández, con su correspondiente notificación y publicación en la página web institucional de la alcaldía de zarzal

Elabore resolución de titulación de predio no. 180.03.05-105 a nombre de José Anuar Varela botero y otro, con su correspondiente notificación y publicación en la página web institucional de la alcaldía de zarzal



En esta actividad atendí a varias personas informando sobre requisitos para adelantar proceso de titulación de predios.
Me traslade a la ciudad de Tuluá a la oficina de registro de instrumentos públicos para reclamar escritura no. 734 de fecha 13 de noviembre de 2024 -de división material del predio de la PTAR de la paila-zarzal.
Le di trámite a recurso de apelación propuesto a diligencia practicada por querrela policiva presentada por José Fernando Rengifo Erazo.

Por lo anterior se solicita el pago final por valor de \$5.000.000.


GLORIA NELLY ROBLEDO CALDERON
C.C. No. 29.990.743 de Zarzal (V)
Teléfono: 3155235690

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DN	RACION SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. E.C.O.	TIPO DE EMPRESA	
CL. ZONIFICADO	0	ALCANTARILLA SANEAMIENTO	1	0	POSTIVA - 14-23	INICA	1990	Natural	
MUNICIPIO		DIRECCION	TELEFONO		EMAIL		EVENTO DE PARAFISCALES		
			2017-10-01		ADMOPAGOS@HOTMAIL.COM		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PREVISION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2024-12	2024-12	1	2024-12-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	260.500	Avellan
AFILIADO	REF. DE PAGO (P.N.)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1	2024-12-04	2024-12-04	Pagada						

EMPLEADO									
NOVEDADES									
DAS									
PENSION									
SALDO									
CCF									
RESCOS									
TARIFA PARAF									
SENA									
ICBF									
ESAP									
MIN									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									
Caf									



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número identificación del Aportante / Pin Único

29990743

Valor a Pagar \$:

260.500

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla

8629316038

AV 184 20241203 15:39 SC 506 LINEA D

VR PAGADO: 260.500.00

NOMBRE: ASOPAGOS

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

CLAVE: 8629316038

NI: 29990743

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información:

Asopagos

AN

Fecha Aplicación: 20241204 PIN: 154000
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la planilla no se aceptan reclamos.

Período de Cotización a Pagar:

2024/12

ESTIMADO CLIENTE:

VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

Fecha: Diciembre de 2024

MUNICIPIO DE ZARZAL

NIT: 891.900.624-0

El siguiente monto es adeudado a:

GLORIA NELLY ROBLEDO CALDERON

C.C. 29.990.743 de Zarzal Valle.

Por la suma de:

\$5.000.000 (Cinco Millones De Pesos)

Por concepto de:

EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME ACTIVIDADES FINAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 130.19.08-032 DE 2024 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES TRAMITES QUE ADELANTAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS TITULACIONES REQUERIDAS POR LA COMUNIDAD EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN CONSOLIDAR LAS HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG- EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA"

Decreto 2231 de 2023 artículo 9:

Manifiesto que no voy a tomar costos y deducciones asociadas a dichas rentas del numeral 10 articulo 206 ET.


GLORIA NELLY ROBLEDO CALDERON
C.C. No. 29.990.743 de Zarzal (V)
Teléfono: 3155235690